Apertura, encajes e intermediación financiera

Borradores de Economia
Número:
72
Publicado:
Lunes, 5 Mayo 1997
Clasificación JEL:
E31, E44, E52
Palabras clave:
Apertura, Encajes, Intermediación financiera
Descargar documento

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

En este trabajo se desarrolla un modelo teórico simple de dos períodos capaz de acomodar varios hechos estilizados de la macroeconomía y el sector financiero colombianos en la década actual, con el fin de responder dos preguntas : i. ¿Cómo varían los efectos macroeconómicos de cambios en las tasas de encaje e inflación ante distintas secuencias de gasto público e impuestos ? y ii. ¿Cuál sería el perfil definitivo del sistema financiero tras la apertura, en presencia de tasas de encaje e inflación superiores a los niveles internacionales ? Respecto a la primera pregunta, se arguye que en un país con encajes e inflación relativamente altos, el Gobierno recibe ingresos no despreciables por concepto del impuesto inflacionario sobre la reserva del sistema financiero. Así, si se ha de respetar la restricción de presupuesto intertemporal del Gobierno, los efectos de la reducción de este impuesto distorsionante dependen de la forma como se ajuste el resto de la política fiscal. En cuanto a la segunda pregunta, se muestra que si se mantienen altas tasas de encaje e inflación después de la apertura, puede estringirse la actividad del sistema financiero a segmentos reducidos del mercado local de préstamos o puede comprometerse la viabilidad del propio sistema, a menos que no se profundice (o se reverse) la apertura de capitales. Este resultado se interpreta en el sentido de que un costo adicional de un manejo fiscal deficiente es la protección del sector financiero, con la consiguiente pérdida de los beneficios de la inversión extranjera y la diversificación internacional de riesgos.